



ACUERDO NUMERO **022**

18 AGO. 1994

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Universidad Tecnológica de Pereira es un Establecimiento Público del Orden Nacional, creada por la Ley 41 de 1958 y debidamente facultada para celebrar Convenios con Entidades de Derecho Público;

Que la Universidad Tecnológica de Pereira celebró un Convenio Interinstitucional con el Departamento del Risaralda, por la suma de Un Millón de Pesos (\$1'000.000,00) Moneda Corriente;

Que esta partida, según el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, debe incorporarse al Presupuesto de Rentas y Gastos de Nuestra Entidad para la presente vigencia, con destino específico al objeto del Convenio;

Que el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de la refrendación por parte de la Dirección General del Presupuesto, momento en el cual se dará comienzo a la ejecución del Convenio;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Adicionar el Presupuesto de Rentas de la Universidad Tecnológica de Pereira según Convenio celebrado entre el Departamento de Risaralda y Nuestra Entidad y financiado en la forma que se detalla a continuación:

3000	Recursos Administrados	1'000.000
3100	Ingresos Corrientes	1'000.000
3122	Rentas Contractuales	1'000.000



022

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994.

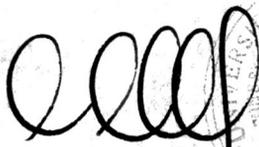
ARTICULO SEGUNDO:

Adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994, en la suma de Un Millón de Pesos (\$1'000.000,00) Moneda Corriente, distribuidos en el Numeral y Artículo que se detallan a continuación:

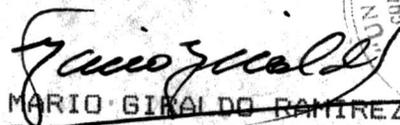
<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO:</u>	
02		<u>GASTOS GENERALES:</u>	
	001	Compra de Equipo	
		Valor Recursos Administrados	1'000.000

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 18 AGO. 1994


 CARLOS HERNANDO MEJÍA S.
 PRESIDENTE




 MARIO GIRALDO RAMIREZ
 SECRETARIO (E)



Blanca Lucía A.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
APROBADO
 Director General del Presupuesto Nacional



